

fundos de legados, segun en lo de adelante se ve.



Escuelas
de primer noticia

De una copia del Sr. D. Juan de los Rios
Político de esta Real Audiencia, en fecha de diez y siete del
actual, y de otra en veinte del mismo
diciembre, en que se dispone que en el preciso termino de
ochenta dias contados desde el presente una Comision
de personas que bien se acordare con la de la
Real Audiencia de esta Ciudad, o bien se
pudiere conseguir en el extranjero a la
tuncion de un presupuesto de las cantidades
que importaran la construccion de las escuelas
y deudas que se de cada una de ellas, excepto para
las que se han de ser de esta, que en un y otro
presupuesto se entienda para esta la expresada
Ciudad: se comisiona al Sr. D. Juan
Barral, y Auditor primero D. Pablo Jose Ortega,
para que remitan el pedido que se hace, dan
a cuenta del resultado para dar la oportuna
contestacion.

Pluma de
agua
se pide continuada
en la Agustin

De una copia de la Comision de D. Juan
de los Rios de acortacion de amantacion de este Real
de la Real Audiencia, en fecha de diez y siete del actual, en que se dice que
habiendo manifestado el requerimiento que
ocupa una avercion del antiguo tambien
de la Real Audiencia, que para disposicion de esta

